

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento Municipal de Alumbrado Publico de Atlacomulco, Estado de Mexico.	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
19 de Diciembre del 2023.	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación de Alumbrado Publico, Municipio de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general, del Municipio de Atlacomulco.	Sociedad en general, Municipio de Atlacomulco.
Índice de la Regulación	
ÍNDICE	
	Pág.
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	3
TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES	4
CAPÍTULO ÚNICO.....	4
DE LOS FINES Y OBJETO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	4
TÍTULO SEGUNDO.....	7
DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	7
CAPÍTULO I.....	7
DE LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	7
CAPÍTULO II	9
DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	9
TÍTULO TERCERO.....	9
DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS USUARIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.....	9
CAPÍTULO I.....	9
DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS	9
CAPÍTULO II	10
DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LAS Y LOS USUARIOS.....	10
CAPÍTULO III.....	10
DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES.....	10
TRANSITORIOS	11
Objetivo de la Regulación	
Contribuir al desarrollo urbano y económico, mediante la definición de normas claras que promueven y fomenten el desarrollo económico y social del municipio, así como en la planeación estratégica promoviendo la participación comunitaria en la gestión del servicio y en el mantenimiento en los sistemas de alumbrado público.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 31, fracción I De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México	

Trámites y/o servicios previstos en la Regulación
<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento a las lámparas de la vía pública.- Reposición de poste en la red de alumbrado público.
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
No aplica
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
No aplica
Palabras clave para identificar la Regulación
No aplica
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
Sí, deja sin efectos a la Ley General de Mejora Regulatoria
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
https://atlaacomulco.gob.mx/documentos/Gacetas/2023/GACETA%20NO.77%20A%C3%91O%202%20VOLUMEN%20I.pdf